

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAIN-EXCEL S.A.
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 11H00 del doce de abril del dos mil dieciocho, situado en Aguirre y gracia aviles, se reunieron los siguientes Accionistas de la compañía " MAIN-EXCEL S.A." al tenor de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: El Sr. Jorge Mario Estrella Suárez, por sus propios derechos, propietario de 900 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, y la Sra. María Carmen Suárez Araujo por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una ,encontrándose representando el 100% del capital social.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Dicientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2017, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes;
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2017 y aprobarlos u ordenar su rectificación;
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2017, y;
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Preside la Sra. María Carmen Suárez y actúa de Secretario el Sr. Israel Orlando Cajas Carrillo.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara Instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaría se da lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2017. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sra el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar

las cuentas en mención.

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el cual es de conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades Generadas en el ejercicio económico 2017. La Junta General luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, resuelve que las utilidades del ejercicio luego de sus respectivas deducciones serán acumuladas.

Luego pasa a Tratar el Cuarto Punto del orden del día, esto es, designar al comisario de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita en el caso se resolvieron por unanimidad, elegir como comisario al Sr. Gustavo Jaramillo por un lapso de dos años.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inmediatamente presentes, se reinician la sesión, dando lectura al Acta, la cual por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12:00.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTEOYE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIREN EN CASO DE SER NECESARIO.



Dr. Teófilo Ovando Cárdenas

Secretario de la Junta